



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abate Daga, Miriam - Designa como Secretaria de Posgrado

---

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Posgrado de esta Facultad, para el período 2021-2024, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano, han propuesto a la Dra. Miriam Raquel Abate Daga;

Que la Dra. Abate Daga se desempeña como Profesora Adjunta ordinaria en el Departamento de Antropología de esta Facultad y se ha desempeñado como Directora del citado Departamento;

Que la mencionada docente, cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora Miriam Raquel ABATE DAGA, legajo 29236, en el cargo de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Doctora Miriam Raquel ABATE DAGA, legajo 29236, con una remuneración equivalente a un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (Cód. 415), a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

RS

